

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

UNIDAD PROGRAMÁTICA RESPONSABLE PRESUPUESTARIA (9)	UNIDAD RESPONSABLE (9)	NOMBRE DEL PROGRAMA (Nivel Fin)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (9)	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA (9)		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14)	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (15)	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO (16)	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (17)
				IMPORTE (10)	DEBERGANDO (12)				
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, mediante las acciones de riesgo y la producción de conocimiento y la educación, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	\$ 671,350.76	\$ 307,547.81	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, mediante las acciones de riesgo y la producción de conocimiento y la educación, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	3.1. Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública, y fomentar un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promulidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva	1.2.- Policía preventiva. Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	\$ 3,095,932.79	\$ 3,028,526.60	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva. Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	3.1. Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública, y fomentar un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promulidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	\$ 3,085,932.79	\$ 3,028,526.60	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	3.1. Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública, y fomentar un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promulidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las artes y oficios de tránsito a través de la implementación del reglamento de tránsito a nivel municipal para la reducción de siniestralidad.	\$ 4,796,027.89	\$ 5,827,947.63	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las artes y oficios de tránsito a través de la implementación del reglamento de tránsito a nivel municipal para la reducción de siniestralidad.	3.1. Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fomentar un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promulidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Urbanismo	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	\$ 519,216.17	\$ 649,952.01	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	7.3. Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.5. Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, inclusiva y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	2.2.- Ecología	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	\$ 1,231,688.18	\$ 1,171,648.02	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	7.3. Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.5. Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, inclusiva y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Protección Civil	2.3.- Protección civil	2.3.- Protección civil. Minimizar, reducir o evitar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	\$ 2,770,331.89	\$ 4,488,062.29	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.3.- Protección civil. Minimizar, reducir o evitar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	7.3. Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.2. Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promulidad social, con un enfoque humano, inclusivo y participativo.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	2.4.- Medio ambiente	2.4.- Medio ambiente. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, en medio ambiente sano.	\$ 46,152.13	\$ 71,235.82	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.4.- Medio ambiente. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, en medio ambiente sano.	7.3. Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.5. Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, inclusiva y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	3.1.- Reducción de la pobreza	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en condiciones de desarrollo social y comunitario.	\$ 1,419,326.52	\$ 1,419,248.04	III.- Desarrollo Social	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en condiciones de desarrollo social y comunitario.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fomentar la red de educación social para garantizar la inclusión social, el reconocimiento de toda la población, con especial énfasis en la situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.2.- Educación	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	\$ 1,008,148.62	\$ 1,669,963.64	III.- Desarrollo Social	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación incluyente y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas con discapacidad, pueblos indígenas y migrantes, así como una formación humanista, científica, tecnológica, política y lingüística que impulse el desarrollo del país.
Municipio de Marcos Castellanos	DF Municipal	3.3.- Salud	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	\$ 335,680.38	\$ 153,773.90	III.- Desarrollo Social	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud, con un enfoque de equidad y promoción del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cubra las brechas de calidad y oportunidad, promueva el bienestar físico, mental y social de la población.

Municipio de Marcos Castellanos	DEF Municipal	3.4.- Grupos vulnerables	3.4.- Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y promover la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	\$	2.893.283.23	\$	1.207.078.119	III.- Desarrollo Social	3.4.- Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y promover la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	5.1) Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	DEF Municipal	3.5.- Calidad sustantiva y de género	3.5.- Calidad sustantiva y de género. Promover la calidad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	\$	1.007.041.14	\$	461.321.71	III.- Desarrollo Social	3.5.- Calidad sustantiva y de género. Promover la calidad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	5.1) Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.6.- Juventud	3.6.- Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	\$	486.328.48	\$	684.487.67	III.- Desarrollo Social	3.6.- Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	5.1) Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Cultura Física y Deporte	3.7.- Deporte y recreación	3.7.- Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos recreativos e instalaciones físicas y lúdicas.	\$	4.570.538.89	\$	3.054.996.77	III.- Desarrollo Social	3.7.- Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos recreativos e instalaciones físicas y lúdicas.	5.1) Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.8.- Patrimonio cultural	3.8.- Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	\$	1.904.929.75	\$	3.648.604.29	III.- Desarrollo Social	3.8.- Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	5.1) Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a la cultura con diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.1.- Empleo	4.1.- Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la promoción y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	\$	139.666.40	\$	213.707.75	N.- Desarrollo Económico	4.1.- Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la promoción y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	4.1) Rescatar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.1. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de Marcos a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.2.- Comercio y servicio	4.2.- Comercio y servicio. Atreer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	2.295.747.82	\$	2.164.566.14	N.- Desarrollo Económico	4.2.- Comercio y servicio. Atreer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1) Rescatar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.1. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de Marcos a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.3.- Agricultura	4.3.- Agricultura. Atreer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	276.912.80	\$	427.415.50	N.- Desarrollo Económico	4.3.- Agricultura. Atreer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1) Rescatar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.1. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de Marcos a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.5.- Ganadería	4.5.- Ganadería. Atreer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	220.760.67	\$	366.179.58	N.- Desarrollo Económico	4.5.- Ganadería. Atreer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1) Rescatar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en menor, pequeños y medianos productores agropecuarios, acciones y programas que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.6.- Turismo	4.6.- Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	\$	184.608.54	\$	284.943.67	N.- Desarrollo Económico	4.6.- Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	4.1) Rescatar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en menor, pequeños y medianos productores agropecuarios, acciones y programas que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Comercio	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	\$	2.314.422.10	\$	1.706.966.77	N.- Desarrollo Económico	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	9.2) Transparencia la información y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la ejecución del gasto público.	Objetivo 1.3. Estratificar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.2.- Amortización contable	5.2.- Amortización contable. Garantizar que el municipio cumpla con las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	\$	1.264.621.46	\$	1.169.860.49	V.- Finanzas y Tesorería	5.2.- Amortización contable. Garantizar que el municipio cumpla con las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	9.2) Transparencia la información y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la ejecución del gasto público.	Objetivo 1.3. Estratificar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Casero	5.3.- Ingresos	5.3.- Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de metas presupuestales sostenibles, sólidas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	\$	1.565.140.51	\$	1.197.029.91	V.- Finanzas y Tesorería	5.3.- Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de metas presupuestales sostenibles, sólidas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	9.2) Transparencia la información y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la ejecución del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de transparencia, integridad y eficiencia en la ejecución del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.4.- Egresos	5.4.- Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	\$	7.465.478.26	\$	6.575.968.76	V.- Finanzas y Tesorería	5.4.- Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	9.2) Transparencia la información y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la ejecución del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de transparencia, integridad y eficiencia en la ejecución del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.5.- Deuda	5.5.- Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	\$	282.039.80	\$	212.662.81	V.- Finanzas y Tesorería	5.5.- Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	9.2) Transparencia la información y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la ejecución del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de transparencia, integridad y eficiencia en la ejecución del sector público.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.1. Mantenimiento de calles	6.1. Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de aristas, vialidad y mantener en condiciones óptimas las aristas existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	\$	55,683.74	\$	43,161.49	V. Finanzas saneadas. Rendición de cuentas	6.1. - Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de aristas viales y mantener en condiciones óptimas las aristas existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 3.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.2. Agua potable	6.2. Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	\$	55,683.74	\$	43,161.49	V. Finanzas saneadas. Rendición de cuentas	6.2. - Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión sostenible de la fuente de las aguas asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.3. Drenaje	6.3. Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y acanalamiento en aristas viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	\$	1,172,851.03	\$	2,595,103.93	V. Servicios Públicos Municipales	6.3. - Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y acanalamiento en aristas viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión sostenible de la fuente de las aguas asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.4. Residuos sólidos	6.4. Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	\$	3,279,895.34	\$	2,873,820.81	V. Servicios Públicos Municipales	6.4. - Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.5. Parques y jardines	6.5. Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la recreación y al bienestar.	\$	2,196,463.95	\$	1,915,880.54	V. Servicios Públicos Municipales	6.5. - Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la recreación y al bienestar.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.6. Alumbrado público	6.6. Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	\$	3,279,895.34	\$	2,873,820.81	V. Servicios Públicos Municipales	6.6. - Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.7. Mercados públicos	6.7. Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	\$	1,093,231.78	\$	957,940.27	V. Servicios Públicos Municipales	6.7. - Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.8. Paraderos	6.8. Paraderos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a viajes humanos.	\$	1,617,211.38	\$	1,383,285.85	V. Parques, Jardines y Equipamiento Urbano	6.8. - Paraderos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a viajes humanos.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.9. Rastros	6.9. Rastros. Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	\$	796,119.40	\$	637,988.43	V. Parques, Jardines y Equipamiento Urbano	6.9. - Rastros. Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de espacios urbanos y acciones con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.1. Organización y servicio civil de carrera	7.1. Organización y servicio civil de carrera. Redimensionar la estructura orgánica para alcanzar niveles óptimos de número de dependencias, personal y trabajadores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	\$	1,144,912.03	\$	1,057,149.51	V. Personal Municipal Institucional	7.1. - Organización y servicio civil de carrera. Redimensionar la estructura orgánica para alcanzar niveles óptimos de número de dependencias, personal y trabajadores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de estado para el cumplimiento del gobierno, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.2. Planeación y control interno	7.2. Planeación y control interno. Contar con un instrumento de planeación y control interno que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respondan a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	\$	453,634.97	\$	645,015.27	V. Personal Municipal Institucional	7.2. - Planeación y control interno. Contar con un instrumento de planeación y control interno que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respondan a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de estado para el cumplimiento del gobierno, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.3. Capacitación del recurso humano	7.3. Capacitación del recurso humano. Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	\$	1,144,912.03	\$	1,057,149.51	V. Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.3. - Capacitación del recurso humano. Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de estado para el cumplimiento del gobierno, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.4. Tecnología de la información y gobierno digital	7.4. Tecnología de la información y gobierno digital. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desempeño de la administración pública municipal así como en la prestación de servicios a los ciudadanos y a la población.	\$	282,039.80	\$	215,652.81	V. Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.4. - Tecnología de la información y gobierno digital. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desempeño de la administración pública municipal así como en la prestación de servicios a los ciudadanos y a la población.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de estado para el cumplimiento del gobierno, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Objetivo 1.3. Fortalecer la corrupción en la vida pública y promover ética, honestidad, integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.5. Atención ciudadana	7.5. Atención ciudadana. Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pluriformas en medios digitales.	\$	3,709,648.95	\$	4,354,953.93	V. Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.5. - Atención ciudadana. Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pluriformas en medios digitales.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de estado para el cumplimiento del gobierno, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.1. Infraestructura educativa	8.1. Infraestructura educativa. Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	\$	3,483,218.09	\$	2,699,906.22	V. Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.1. - Infraestructura educativa. Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	7.3 Proponer prospección urbana para lograr mejor calidad de vida con trayendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad y equitativa, promoviendo la inclusión social y el desarrollo humano, científico, tecnológico y ambiental, para fortalecer la competitividad y el bienestar de la población e impulsar el desarrollo del país.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud. Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	\$ 2,089,930.85	\$ 1,619,943.73	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud. Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mediante la construcción de espacios urbanos saludables que promuevan un estilo de vida activo, saludable y resiliente, con acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, promoviendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano. Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	\$ 4,179,961.71	\$ 3,239,897.47	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano. Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 3.10. Promover entornos públicos saludables y adaptados mediante la planificación de espacios urbanos y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.4 - Mejoramiento de las viviendas	8.4 - Mejoramiento de las viviendas. Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$ 1,393,297.24	\$ 1,079,962.49	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.4 - Mejoramiento de las viviendas. Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 3.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la salud y la calidad de vida de la población mediante la construcción de viviendas de calidad y oportunidad, promoviendo el bienestar físico, mental y social y ambiental.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades. Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	\$ 696,643.62	\$ 539,991.24	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades. Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 3.10. Promover entornos públicos saludables y adaptados mediante la planificación de espacios urbanos y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.6 - Equipamiento vial	8.6 - Equipamiento vial. Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	\$ 696,643.62	\$ 539,991.24	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.6 - Equipamiento vial. Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión incluyente, sustentable y resiliente al cambio climático, promoviendo la integridad de cuencas y asegurando su acceso a través de las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$ 1,393,297.24	\$ 1,079,962.49	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y reducir un número de aza mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	\$ 2,089,930.85	\$ 1,619,943.73	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.	\$ 696,643.62	\$ 539,991.24	VII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.	7.3 Proyectar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	

82,748,537.90 81,055,895.03

Ing. Jorge Luis Inguliano Parida
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Aldo Medina Chavez Martinez
SINDICA

C.P. Yonatan Prieto Cede
TESORERÍA MUNICIPAL

L. A. María Yareni Kullaj Armi
CONTRALORA MUNICIPAL

ELABORO
Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.